

## *Normativa de alojamiento con mascotas*

- Para salir o entrar en las instalaciones de la pensión deberá llevar a su mascota siempre atada en corto.
- El propietario del perro tendrá la obligación de mantenerlo en las debidas condiciones higiénico-sanitarias. Será a su vez responsable de los daños causados por su perro a terceras personas y/o al mobiliario del establecimiento.
- Recuerde que no se limpiará la habitación mientras permanezca su mascota en el interior. Cuando el animal no se encuentre en la habitación, rogamos avise al personal de la pensión para que puedan proceder a su limpieza.
- El animal está permitido exclusivamente en la habitación.
- Rogamos no permitan al perro subirse a la cama.
- No bañen a sus mascotas en las duchas de la habitación, ni utilice las toallas de nuestro establecimiento para secarlo.
- Todo propietario de un perro deberá dejar un número de teléfono móvil para poder localizarlo en su ausencia, si el animal está solo en la habitación y causa molestias a los demás clientes del hotel.
- El importe de los desperfectos ocasionados por su mascota durante la estancia en el hotel serán cargados en su factura.
- A la realización de la reserva rogamos preavise que viaja con un animal de compañía.

Agradecemos el cumplimiento de estas normas y esperamos que tengan una agradable estancia.